



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA “PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.” CELEBRADA
EN LA CIUDAD DE QUITO EL 16 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Quito, el día 16 de marzo del año 2020, a las 10:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. González Suárez N27-233 y Muros, los socios de la compañía “PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.” que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
MANUELA ITURRALDE CARVAJAL	USD. 19.943,00	19.943
NICOLE VALERIA MERINO CARVAJAL	USD. 20.757,00	20.757
TOTAL	USD. 40.700,00	40.700

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta como Presidente de la Compañía la señorita Nicole Valeria Merino Carvajal y actúa como Secretaria Ad-hoc la señorita Diana Carolina Morán Solórzano. Una vez constituida la Junta, la Presidenta ordena que por Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, para lo cual Secretaría realiza la lista correspondiente, la que se adjunta al expediente de la presente Acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía con lo que se completa el quórum de ley.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta, La Presidenta informa que con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de los entes de control, esta sesión está siendo grabada por lo que los asistentes deben identificarse cada vez que tomen la palabra y recuerda el compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que la Junta resuelva.

De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esa junta.





Secretaría recuerda a los Socios que deben notificar su correo electrónico, así como cualquier cambio en las mismas.

A continuación, la Presidenta dispone que se dé lectura al orden del día de la presente Junta:

1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal en relación al ejercicio económico 2019.
2. Conocer sobre el informe de comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2020.
3. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.
4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.
5. Conocer sobre el informe de auditores de la compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2020.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas las órdenes del día; y, la Junta, sin observación alguna aprueba por unanimidad el mismo, sobre el cual, los accionistas declaran estar suficientemente informados.

A continuación, la Junta General procede a tratar cada uno de los puntos del orden del día;

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal en relación al ejercicio económico 2019.**

La Secretaria da lectura del informe presentado por el Representante Legal de la Compañía, el cual deja constancia que previamente a la junta han sido entregados a los Socios copias del documento para que sean examinados por ellos, la Presidenta de la Junta General sugiere que dicho informe sea aprobado, por lo que con la votación de los socios esa moción es aprobada por unanimidad.

- 2. Conocer sobre el informe de comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución para el ejercicio fiscal 2019.**

Se procede a dar lectura del informe de comisario de la compañía, el cual se aprueba por unanimidad de la junta, así como también se encarga al gerente a contratación de comisario para el ejercicio fiscal 2020, y fijar su remuneración.





3. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2019.

Toma la palabra la señora Maria Eugenia Endara Costas y da a conocer las cifras que arrojan los libros contables al cierre del ejercicio económico 2019, los cuales se describen a continuación:

TOTAL ACTIVOS	USD. 1.132.309,46
TOTAL PASIVOS	USD. 833.143,18
TOTAL PATRIMONIO	USD. 210.989,39
TOTAL INGRESOS	USD. 1.438.024,86
TOTAL COSTOS Y GASTOS	USD. 1.349.847,97
UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD. 88.176,89 (LIBRE DISPOSICION)

Los estados financieros estuvieron a disposición de la junta, con la debida anticipación para el conocimiento de los accionistas de la compañía.

Luego de esta intervención, se aprueba por unanimidad los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.

4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

La señora Endara recomienda en primer término que se registre en libros la reserva legal correspondiente al año 2019 el valor que corresponde según la ley lo permita.

Recomienda que después de aplicar el registro que corresponde a la Reserva Legal, los valores de libre disposición que ascienden a USD. 88.176,89 sean registrados en Resultados Acumulados durante el año 2020.

Toma la palabra la señorita Manuela Iturralde y resalta la gestión de la Gerencia General, la misma que se ve reflejada en los resultados obtenidos y se aprueba por unanimidad realizar los cambios mencionados.

5. Conocer sobre el informe de auditores de la compañía, nombrar auditores para el ejercicio fiscal 2020.

Secretaria da lectura del informe de auditoría externa, el cual se aprueba por unanimidad por la junta. Así como también se encarga al Gerente la contratación de la firma de auditoría externa para el ejercicio fiscal 2020, y fijar su remuneración.

Tratado y resuelto los puntos del orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída





íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban por unanimidad y para constancia la suscriben con su firma y rúbrica en unidad de acto.

A las 11h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los socios de la compañía.

Srta. Nicole Valeria Merino Carvajal
Presidenta
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.

Sra. Maria Eugenia Endara Costas
Gerente General
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S. A.

Srta. Manuela Iturralde Carvajal
Socio
PUBLICIDAD SPIGA MEDIA SPIGAMEDIA S.A.

Srita. Diana Carolina Morán Solórzano
SECRETARIA AD-HOC

